ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ZERASAMIZ S.A. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 1007 Oficina 7, Edificio Bajaus,, se reúnen los accionista de la compañía ZERASAMIZ S.A., por una parte: el señor Víctor Narciso Córdova León, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas del valor de US$1.00 cada una; y, por otra parte el señor Mario Bolívar Mantilla Coello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas del valor de US$1.00.: los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía ZERASAMIZ S.A.,, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.-) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y,

2.-) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos actúan como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Víctor Narciso Córdova León y como secretario de la junta el señor Hector Alfonso Sellán Rosales en su calidad de Gerente General.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmándose por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013". Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Héctor Alfonso Sellán Rosales y ordena que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con más de quince días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaria ha dado cumplimiento a la disposición del Gerente General, nuevamente interviene el señor Héctor Alfonso Sellán Rosales, para hacer una breve explicación de su Informe, exponiendo a la junta, que en el ejercicio fiscal del año 2013, los Activos Totales suman U.S. $ 41.824,02 que comparados con el año anterior muestran un incremento de U.S. $ 29.060.62, que las Utilidades antes de la provisión del 15% de reparto a los trabajadores y la provisión del 22% para pago del Impuesto a la Renta en este período fue de U.S. $ 19.529,51 y que el Patrimonio de los Accionistas ascendió a U.S. $ 35.208,76. Continuando con su intervención, explica que el incremento del Patrimonio fue del 280,61% debido a la Utilidad Neta del Ejercicio por US. $ 11.653,28; el Aumento del Capital aprobado por US. $9.200,00 y a la Revaluación del Activo Fijo por US. $ 3.815,00.

Luego de la intervención del Gerente General, la Junta por unanimidad resolvio: aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente

General, así como el Informe del Comisario correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: "Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2013". Toma la palabra el señor Víctor Narciso Córdova León y manifiesta que la compañía debe fortalecer su patrimonio por lo que propone que en base al cuadro de Conciliación Tributaria presentado por el Contador de la compañía, señor Miguel Angel Calderón Ramos, las utilidades líquidas obtenidas durante el ejercicio económico del año 2013, esto es la cantidad de U.S. $ 11.653.28, que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, luego de deducidos las provisiones para el pago del Impuesto a la Renta y el 10% de Reserva Legal sugiere que incrementen el Patrimonio de la compañía reflejándose en la cuenta "Utilidades No Distribuidas Ejercicios Anteriores", hasta que la Junta General de Accionista resuelva su destino. Luego de deliberar sobre este punto del orden del día y considerando que la propuesta del señor Víctor Narciso Córdova León conviene a los intereses de la empresa y de los accionistas, porque se fortalece el Patrimonio y se adquiere mayor solvencia, la Junta resuelve aprobar por unanimidad la propuesta de acumular las Utilidades para fortalecer el Patrimonio

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, el Informe de Gerente General; el Informe de Comisario, y, copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones. F). Víctor Narciso Córdova León: Presidente Ad hoc de la Junta y Accionista. F). Mario Bolívar Mantilla Coello. Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía [illegible] S. A., al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 17 de Febrero del 2014.

Héctor A. Sellán R.

Héctor Alfonso Sellán Rosales
Secretario de la Junta